

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-
mar, un trimestre 40 reales.

Martes 24 de Abril de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios a medio real linea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8.382

MAQUINAS PARA COSER
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS.
(Véase la cuarta plana).

ASUNTOS VARIOS.

LA PROVINCIA DE ALMERIA.

De nuestro apreciable colega *La Justicia* que tanta atención dedica a los asuntos y al estudio de los intereses de esta provincia, trasladamos a nuestras columnas el siguiente artículo que en forma de Exposición dirige a D. Carlos Navarro y Rodrigo, y en el que, velado el fin con el ropaje retórico de una sátira fina, ática y culta, se pinta con maestras pinceladas el cuadro actual, nada lisongero, de la situación de este país y los estragos de la plaga de ese caciquismo absorbente que en todo deja sentir su letal influencia, que todo lo avasalla y dá pasto y argumento a las conversaciones con el relato de sus atropellos, de sus arbitrariedades, de sus escándalos y de sus espoliaciones.

Hable ahora *La Justicia*:

«EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO:

Los que suscriben, naturales de aquel mísero rincón de España que V. E. se dignó poner bajo su alta protección en el año de gracia de 1881, y que desde la vuelta al poder del partido fusionista ha tornado a la vida próspera y abundante que iniciaron en su ingrato suelo las inagotables mercedes de V. E., se ven hoy en la penosa necesidad de distraer su atención, siempre embargada por el peso de los más áridos negocios, para suplicarle que se sirva fijarla por un momento en ciertas nimiedades, que abulta y explota la malicia de los adversarios, pretendiendo, aunque en vano, oscurecer el brillo de su fama.

Mucho han alborotado los enemigos de V. E. para sacar partido de la patraña que inventaron en 1881, propalando que el jefe del partido fusionista había dado a V. E. carta blanca para que dispusiera a su antojo de la provincia de Almería y la convirtiese en feudo suyo, a cambio de ciertas pretericiones y de ciertos desdenes; pero los que conocen las altas dotes que adornan a V. E., las relevantes prendas de su carácter y el desinterés con que ha cultivado siempre la política, han condeñado, como se merecen, al más soberano desprecio tales murmuraciones.

La invención, por otra parte, era tan absurda, que no merecía siquiera los honores de ser contestada. Es verdad que V. E. no tuvo la fortuna ó la desgracia de nacer en aquella provincia, ni sus habitantes le conocían, ni habían ligado su nombre al establecimiento y desarrollo de grandes empresas industriales ó a la custodia de sus intereses, ni tenía V. E. ese meguado arraigo que se funda en la vana posesión de inmensas riquezas. No faltaba más sino que, tratándose de un hombre de los méritos intrínsecos de V. E., fuera necesario justificar con mezquinas exterioridades la virtud interna de su poder y de su legítimo influjo.

Por eso los espíritus superiores—que también los hay en la provincia de Almería, digan lo que quieran los maldicientes—vie ron desde el primer instante en V. E. al salvador de aquella desdichada comarca, le abrieron sus puertas, y al penetrar V. E. en el recinto de su nueva patria, parecióles poco a sus moradores levantar arcos de triunfo y arrojaron a sus plantas ramos de flores.

De entonces data la prosperidad de Almería. Sus pacíficos y bondadosos habitantes, que habían adivinado por intuición maravillosa la felicidad que se les entraba por su casa, deben estar orgullosos y satisfechos. Allí se administra recta y severa justicia por jueces imparciales y austeros; allí la gestión de los intereses municipales y provinciales es objeto de universales alabanzas; allí los gobernadores han acabado con el caciquismo, arrancando de raíz y con el auxilio que les ha prestado V. E. esa planta maldita; allí se ha practicado la sinceridad electoral como en ninguna parte de Es-

paña; y para colmo de venturas, allí cobran impulso las obras públicas, avanzan las del puerto, gracias a previsoras concesiones desinteresadamente otorgadas, y cuenta la cultura popular con un importantísimo órgano, la Escuela de Artes y Oficios.

Los enemigos de V. E. hacen armas contra su benéfico y paternal influjo, alegando que a pesar del tiempo transcurrido y de tan reiteradas promesas, no han comenzado todavía, ni se sabe cuándo empezarán, las obras del ferrocarril. Impaciencia que no se explica, como no sea por esa viveza perniciosa de las imaginaciones meridionales; y luego, cuando se les llama a razón y se les convence de la injusticia con que se lamentan, recurren a cosas menudas, a verdaderas impertinencias de campanario, impropias de hombres serios, que debieran preocuparse de cuestiones y negocios de otra magnitud.

Murmuran, por ejemplo, que la Escuela de Artes y Oficios no puede dar fruto, porque su director es un canónigo, un tipógrafo su profesor de dibujo, un joven desprovisto de todo título académico de matemáticas, y de las restantes enseñanzas un abogado, de quien dicen que es incompatible por ser a la vez suplente del Juzgado municipal. ¿Merecen estas pequeñeces los honores de la refutación? Pues qué, ¿no es una garantía la dirección eclesiástica de la escuela de que, ya que los artesanos que a ella acuden no adquieren los conocimientos prácticos que puedan necesitar para ganar el sustento, saldrán educados y educados en el santo temor de Dios?

Que la reciente transformación del Ayuntamiento, llevada a cabo so pretexto de la incapacidad de algunos de los concejales, el alcalde inclusive, ha obolecido a las intrigas del chantre de aquella santa iglesia catedral, D. Diego Martín Toro, valido de altas y poderosas influencias. ¿Cómo se prueba la exactitud de insinuaciones tan graves?

Que los estudios del ferrocarril fueron comprados a la Diputación provincial por D. Juan Pérez, escribiente en la curia eclesiástica. ¿Qué tiene que ver con eso el respetable chantre, Sr. Toro, y mucho menos V. E.?

Que se acaba de realizar la compra de las famosas canteras de mármoles de Macael, que eran propiedad del pueblo, por una cantidad insignificante. ¿Qué remedio tiene? ¿O pretenden los murmuradores que V. E. haya de intervenir en todas las transacciones para fijar el justo precio?

Que después de haber convertido en propiedad particular los montes de Almería y de Nijar, proyectan hacer lo mismo con los del pueblo de Tabernas. Pues si cuenta les tendrá a los compradores y es lo que ellos dirán: ¿a qué estamos?

Demasiado comprenden los firmantes que no está en manos de V. E. acallarse lujo de murmuración que distingue a sus paisanos; pero ya que es tanto el valimiento de V. E. en aquella tierra, déles un buen consejo para que no paren mientes en pequeños lunares, dando margen a que adquiera visos de verdad lo que sin duda es sólo obra de la pasión y la maleficencia.

VARIOS ALMERIENSES.

En la provincia de Málaga.

De la Memoria Administrativa elevada al Gobierno por el Sr. D. Ramon Larroca reproducimos algunas de las noticias que contiene referentes a la provincia vecina, con la que tantos lazos nos unen.

«Segun los últimos datos estadísticos oficiales cuenta este distrito provincial 5 ciudades, 87 villas, 17 lugares, 2 aldeas y 306 caseríos; en totalidad 417 grupos de población; tiene además 13.932 casas en deshabitado, 2.269 albergues, y 160 sitios aislados que componen 16.331 edificios sin constituir grupo de población, ascendiendo el número de edificios urbanos y rurales en toda la provincia a 84.717, con una población de 502.480 habitantes clasificados segun el censo de 1877 en 243.243 varones y 254.054 hembras, de los cuales tenían la condición de transeúntes 11.430 y la de extranjeros 4.235, habiendo adquirido residencia 910 de los últimos.

La población ha venido creciendo constantemente, pues en el censo decretado por

las Cortes en el año de 1822 solo llegaba a 298.312 habitantes; el verificado en el año de 1831 a 1832, segun los datos publicados por la policía arrojaba la cifra de 323.902, y en la inscripción de 1859 y 1860 ascendió a 451.406; de modo que el cotejo entre los dos factores extremos, ó sean los censos de 1822 y 1877 acusa un aumento de 304.168 habitantes, habiéndose por tanto casi duplicado la población en el transcurso de medio siglo; mas no es posible prometerse que este crecimiento mantenga el mismo progreso en el censo, que en el día de hoy se inscribe, si se tiene en cuenta que la decadencia económica, experimentada en la provincia durante el último decenio, ha obligado a sus moradores a abandonar ciertas regiones donde la población ha disminuido por consecuencia; aumentándose en cambio en la capital por la concentración de vecindario que en ella se viene operando.

Respecto de la prensa periódica dice el Sr. Gobernador lo que sigue:

«La prensa periódica, que es el gran vehículo del saber humano y el eco resonante de todas las palpitaciones del cuerpo social, ha adquirido en esta provincia sorprendente incremento, en el año que acaba de transcurrir, hasta el punto que se ha duplicado el número de publicaciones periódicas durante tan corto lapso de tiempo; como este desarrollo del periodismo, nace de la cultura que el mismo difunde, es evidente que no solo ha de ilustrar y engrandecer la conciencia pública, por virtud del copioso raudal de ideas, conocimientos, elucubraciones, conceptos y teorías que la prensa deframa diariamente, sino que también ha de multiplicarse a maravilla factor tan esencial y elemento tan poderoso de la moderna vida de los pueblos.

Algunas de estas publicaciones, por su ilustración profunda, dición correctísima y razonada crítica rivalizan con sus congéneres de la Corte, y mantienen de ordinario la discusión en la serena región de los principios sin que ninguna haya merecido correcciones gubernativas en la época de mi mando.

A 20 se eleva el número de los periódicos que ven la luz pública en esta provincia, de los cuales nueve son diarios y once semanales; dos tienen carácter oficial; dos son religiosos; dos fusionistas; tres reformistas; uno conservador; dos independientes; tres republicanos; uno masónico; dos profesionales; y uno literario, costando en el estado respectivo las fechas en que se crearon, y los nombres de sus Directores.»

Acercas de la instrucción pública, se expresa de este modo:

«Existen en la provincia 486 Escuelas de primera enseñanza, divididas en la siguiente forma: Públicas: para niños 171, para niñas 145; de adultos 12 y 6 de párvulos total 341. De carácter privado: para niños, 5 superiores, 41 elementales completas, y 4 incompletas; y para niñas, 4 superiores, 79 elementales completas, y 2 incompletas; 5 de párvulos y 2 adultos, en totalidad 145, asistiendo a ellas 15.328 niños y 13.840 niñas, que computando también los párvulos y los adultos, constituyen un número muy aproximado de 30.000 asistentes en término medio.

El importe total consignado en los presupuestos municipales respectivos al año de 1886-87 para gastos de instrucción primaria asciende a 628.629 pesetas.»

«Los ingresos destinados al pago de atenciones de primera enseñanza ascendieron en el ejercicio de 1885 86 a 584.142 83 pesetas, y en el mismo período de 1886 87 subieron a la suma de 733.892 74, resultando un aumento de recaudación de 152.749 91 a favor del último, debien lo hacer constar, que se ha debido este beneficio al celo y perseverancia de la Junta provincial de instrucción pública.»

«El capítulo Agricultura, entresacamos los datos que siguen:

«La superficie de esta provincia es de 734.379 hectáreas, de las cuales 236.704 están destinadas al cultivo de cereales y demás siembra de secano; 9.521 a los mismos frutos en regadío; 113.872 a viñedos; 41.003 olivares y las demás a otros diferentes ramos agrícolas y montes; la superficie edificada y la que ocupan los ríos y caminos asciende a 16.890 hectáreas; segun la última estadística formada por el

ingeniero agrónomo de la provincia, produce este territorio 518, 050 hectólitros de trigo; 174,136 de cebada, 43,532 de maíz; 16,916 de garbanzos, 31,685 de abas; 18 de centeno y 21,686 de diversas legumbres haciéndose escasa exportación de dichos productos.

«La producción del vino en la última cosecha ha ascendido a 235.000 hectólitros y de la pasa a 11.000.000 de kilogramos, debiendo tenerse presente que ambas recolecciones han sido superiores a las normales en las viñas no floxeradas.»

«El cultivo de la caña de azúcar, que se explotaba desde muy antiguo en la zona de Levante, llegó a adquirir tan gran incremento, que en 1884 ocupaban los cañaverales una estension de 4.459 hectáreas de terrenos, dotados de riegos y abonos, determinando un período de prosperidad agrícola, que ha desaparecido a causa de los daños ocasionados en el plantío por las heladas, y principalmente por la declaración de cabotaje para los azúcares de Cuba y Puerto-Rico, quedando reducido a menos de la mitad el valor de la propiedad rústica destinada a este ramo de la Agricultura.»

«La cosecha de naranjas y limones, que antes producía 500.000 quintales métricos, ha sufrido también una disminución extraordinaria por las enfermedades que han invadido a los árboles que los producen; a cuya contrariedad debe sumarse la competencia, que ahora sostiene España—antes casi exclusiva—con Italia, Portugal, Brasil, Méjico, etc., que tiende a aminorar el precio de la producción.»

Carta de Madrid.

20 de Abril de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Ayer terminó la interpelación sobre la agricultura en el Senado, pudiendo advertirse que la argumentación sostenida por D. Venancio Gonzalez en su largo discurso ha producido tal efecto entre los representantes castellanos que bien puede decirse que se ha hecho público ayer entre ellos el dualismo que, andando el tiempo dará sus frutos indefectiblemente. Al frente del uno de estos bandos se colocó de una manera resuelta el Sr. Oliva pidiendo el fomento de los bancos agrícolas para liberrar de la usura al pequeño cultivador que es en definitiva quien en todas ocasiones es el que paga los vidrios rotos, privado de recursos para sacar de su tierra el beneficio a que tiene derecho y falto de medios para colocar sus productos en condiciones ventajosas. Al frente del otro bando creen muchos que debe colocarse al Sr. Cuesta, quien, al lamentar la falta de numerario en España parecía como oponerse a dicho proyecto, acaso por no encontrarle garantías de existencias.

Peró sea de ello lo que quiera y olvidando las lamentaciones que por todas partes se oyen a causa de la tendencia política que se viene atribuyendo al *meeting* de Valladolid, debo decir a V. que la opinión general de la Corte sostiene que el ex-ministro de la Gobernación es el único que hasta ahora ha presentado el problema de la agricultura y aun de la industria española con el carácter práctico y de resolución inmediata que puede darle un gobierno que se encuentra en la necesidad de atender a una suma considerable de intereses complejos y exhibido con la penuria y ahogo de un presupuesto escaso.

Otra cuestión importante es hoy objeto de todas las conversaciones desde que se trató anoche en el Consejo de ministros que presidió el Sr. Sagasta. Me refirió a las gestiones de subvención que los representantes aragoneses siguen en favor de la línea de Canfranc, diciéndose que han sabido aprovechar las circunstancias con motivo del proyectado viaje de la reina a Barcelona y de su paso por Zaragoza. El gobierno acordó aceptar la proposición que se presentó en este sentido; pero muchos hombres políticos consideran como un regalo gracioso dicha subvención por la resistencia de parte de Francia a la perforación del Pirineo por la parte de Canfranc, pues, si no mienten los rumores mas generalizados la tendencia en Francia es mas simpática a la línea del Noguera Pallaresa.

El gobierno se promete también recabar de la vecina república la remora de los obs-

PROVINCIAS.

táculos con que tropieza la línea férrea aragonesa, aunque no puede responder del éxito que tengan sus negociaciones.

Los demás asuntos tratados en el ya dicho consejo solo tienen una importancia relativa y de los que por esta causa dejaré a un lado, para ocuparme de nuevo de las reformas militares, puestas de nuevo a discusión y del acuerdo que parece suscrito entre los señores Martos y Romero Robledo. Pocos, muy pocos son los que creen, en su eficacia, por lo mismo que refundió en una las cuatro enmiendas que los reformistas presentan al art. 1.º no es ninguna concesión que debe agradecerse, pues como se ha dicho con mucha razón si en cada una pensaban invertir una hora y emplean cuatro para la refundición el resultado será lo mismo y nadie habremos adelantado.

Comienza á correr el rumor de que para dentro de un mes se propone el gobierno suspender la legislatura con la fórmula de: se avisará á domicilio. Hasta ahora son bastante vagos esos rumores; pero la idea no encuentra grandes dificultades para aceptar la opinión pública, demostrándose como se demuestra que nadie tiene en el parlamento afán por que se aprueben los proyectos que el gobierno ha presentado y que solo desean ir minando el terreno con objeto de que caiga lo antes posible. Así es que casi puede afirmarse que discutidos ya los proyectos de Jurado, matrimonio civil, servicio de Tesorerías y recaudación de contribuciones, administraciones subalternas y tratados de comercio con Italia y Rusia, puede considerarse terminada la misión de las Cortes, por ahora, puesto que los presupuestos no han de discutirse.

La sesión del Senado sin preguntas ni ruegos á primera hora se ha consagrado exclusivamente á la interpelación del señor Fernandez de Castro para tratar de los humos de Huelva en el sentido de no crear pe ligrosas las calcinaciones al aire libre y suponiendo el conflicto debido exclusivamente á una lucha entre los intereses mineros y agrícolas. Dicha interpelación durará dos sesiones por lo ménos.

El haber declarado en estado de sitio tres provincias de la Isla de Cuba, ha motivado esta tarde en el Congreso un animado debate entre el Ministro de Ultramar y el diputado autonomista Sr. Montoro. Este ha asegurado que con la disposición del general Marin quedan completamente hollados los derechos civiles y políticos de la Isla de Cuba.

Después de una contestación categórica del ministro de Ultramar se entró en la orden del día aprobándose definitivamente el tratado de comercio con Italia.

Suyo afmo

M.

POLITQUILLA.

No es cierto que se vayan á suspender las sesiones de Cortes en el mes próximo.

Ahora sépase por qué los periódicos afechos á la situación no han rectificado mas pronto el rumor:

«Porque le califican de absurdo y de baldío completamente.»

Está bien.

De modo que cuando la prensa ministerial se apresure á rectificar una noticia, no nos fiaremos.

Porque, cuando menos, no es absurda.

Y hasta puede ocurrir que sea exacta.

De El Coco:

«¿Quién dice que es Sagasta el presidente del Gobierno presente?»

Sin temor á la pública vindicta, baja ante el monstruo la verdosa frente.

He aquí la situación: Cánovas dicta y Sagasta le sirve de escribiente.»

Esto es una verdad como un templo.

Pero lo malo es que el escribiente de Cánovas le sale á la nación por unos cuantos miles de duros.

De un colega conservador:

«La declaración que el Sr. Suárez Inclán ha arrancado al ministro de la Guerra de que los actuales coroneles de la guardia civil y carabineros y los que tienen ese empleo personal en los cuerpos especiales no podrán ascender al generalato, entraña gravedad suma y ha sido objeto de comentarios vivísimos.»

No es lo mas grave que hayan sido vivísimos.

Lo mas grave es que colean.

Y lo que colearán.

Los barceloneses tratan de crear una Compañía de seguros contra las quiebras, con sucursales en todas las capitales y pueblos importantes de España, la cual será tal vez no solamente la primera en su género en nuestro país, sino también en el extranjero. Según el *Diario Mercantil*, va á realizar el proyecto una sociedad anónima, que ya cuenta con personas de respetabilidad en el comercio y en el foro. El capital social será de 50 millones de pesetas, representado por acciones de á 500 con 6 por 100 anual. Su objeto será garantizar los capitales contra las suspensiones de pagos y quiebras fortuitas ó fraudulentas, impedir en lo posible esos desastres por medio de la asociación y ejercer todas las acciones jurídicas que competen al acreedor contra el deudor.

Hé aquí los efectos de la propaganda clerical, según *La Voz de Guipúzcoa*: «A la hora presente, Tolosa es un infierno, y el día menos pensado sucederá algo lamentable. Carlistas y liberales se tratan como soldados de dos ejércitos enemigos dispuestos á irse á las manos. En muchas familias ha desaparecido la paz del hogar ¡Pueden enorgullecerse de su obra esos sacerdotes de un Dios de paz, que solo tienen en los labios palabras de odio?»

Una joven viuda se ha suicidado en Santiago de un tiro de revolver que la dejó muerta en el acto, desconociéndose los móviles de su resolución, que indudablemente habrá revelado en una carta con el epigrafe «Cosas secretas», que, según parece, había escrito aquella infeliz. Llamábase doña Gertrudis Moreno, y estuvo casada con el conocido librero Sr. Pazos.

Ayer se decía en Bilbao que el vapor belga *Vendá*, que cargado de mineral salió de aquel puerto en la marea del 12, chocó en alta mar con otro buque, yendose aquel á pique y pereciendo toda la tripulación.

El jurado de la Exposición de Bellas Artes de Viena ha adjudicado medalla de oro al pintor gaditano Sr. Viniegra, por su hermoso cuadro *La bendición de los campos*.

TELEGRAMAS.

Berlin 21. (8-30 m.).—La noche no ha sido satisfactoria. El emperador la ha pasado intranquila, con frecuentes interrupciones de sueño y fatiga de la respiración.

La fiebre se ha renovado y aun cuando su intensidad no es mucha, como sintoma es inquietante.

El emperador ha firmado una amnistía que comprende á todos los condenados por delitos y faltas cometidas en el ejército y en la armada.

El conde Radolinsk, gran maestro de la corte, ha sido agraciado por el emperador Federico con el título de príncipe.—E.

Francia.

Paris 21.—Un grupo compuesto de unos mil estudiantes, hicieron anoche una manifestación antiboulangierista, recorriendo las calles dando gritos contra el general.

Otro grupo más numeroso de partidarios de éste se cruzó con aquél, resultando un sangriento conflicto.

Se sabe que hay 20 estudiantes heridos, varios de ellos gravemente.

Se asegura que los estudiantes, impulsados por el sentimiento de compañerismo, tienen el propósito de llevar á cabo esta noche una imponente manifestación contra los boulangieristas.

Paris 21.—A pesar del rumor que circuló ayer en los pasillos de la Cámara carece en absoluto de fundamento la noticia de que el general Boulanger enviara sus padrinos á Mr. Carlos Laurent, á consecuencia del artículo publicado por éste en el periódico *Paris*.

Paris 21.—Con motivo de la reunión de secciones de la Cámara, reina grande animación política.

La República Francesa aconseja á sus amigos los oportunistas que voten contra los candidatos revisionistas: pero como os mouárquicos apoyarán á estos será elegida seguramente una comisión favorable á la reforma constitucional.

GACETA.

DIA 20.

Marina.—Reales decretos, fecha 8, nombrando vocales del Consejo de gobierno de la Marina y vocales del Consejo de administración y gobierno del fondo de premios á la Marina á D. Vicente Romeo Girón y D. Francisco Cañamaque.

Gracia y Justicia.—Real orden, fecha 18, disponiendo que D. Pablo Caspar y Se-

rano, juez de primera instancia de Castro-Urdiales, venga á Madrid en comisión del servicio.

Gobernación.—Real orden, fecha 7, disponiendo que se admitan proposiciones para la venta del material sobrante de la suprimida Imprenta Nacional.

Otra, fecha 18, declarando sin efecto la subasta para adquirir nueve lanchas de vapor para los lazaretos de Mahón, San Simón y Pedroso, y puertos de la Coruña, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Huelva y Las Palmas celebrada el 30 de septiembre último.

Dirección de la Deuda.—Anuncio para el día 27 del corriente de la subasta de adquisición de títulos y residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior para su conversión en inscripciones nominativas á favor de corporaciones civiles.

DIA 21.

Gobernación.—Ley, fecha 6, fijando el precio que debe pagarse por los telegramas que hayan de insertarse en los periódicos políticos.

Real orden, fecha 18, confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Badajoz, que declaró nula la sesión extraordinaria celebrada por la junta general de escrutinio en 1.º de junio último.

Otra de igual fecha confirmando la suspensión de siete concejales del Ayuntamiento de Astudillo, decretada por el Gobernador de la provincia de Palencia.

Otra de igual fecha confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Santander, que declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Selaya á D. Juan Bautista Crespo.

Otra, fecha 16, confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Gerona, que declaró incapacitado á D. Jaime Cufi para ser concejal del Ayuntamiento de Figueras.

Gracia y Justicia.—Real orden, fecha 6, nombrando registrador de la propiedad de Igualada al de Vich, don Ruperto Tornadizo é Igea.

Resoluciones adoptadas en el personal de auxiliares del Tribunal Supremo, Audiencias territoriales y Juzgados de primera instancia é instrucción desde el 1.º de octubre de 1887 á 31 de marzo de 1888.

Fomento.—Real orden, fecha 10, anulando una providencia del Gobernador de Guadalajara sobre deslinde de los montes de la Dehesa del Campo y el Pinar, del pueblo de Zaorejas.

Otro de igual fecha revocando una providencia del Gobernador de Almería desistiendo de la competencia suscitada al Juzgado de Gérgal en interdicto promovido por D. Luis Rodríguez Magaña para recobrar la posesión de unas tierras en término de Tabernas y sitio llamado Majada de las Negras.

Otra, fecha 11, dictando reglas para la celebración de los exámenes á que han de sujetarse los actuales funcionarios de la inspección administrativa y mercantil de ferro-carriles.

Estado.—Real decreto sentencia, fecha 20 de febrero, declarando que el padre de un soldado muerto en Ultramar no tiene derecho á percibir atrasos de pensión.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de los Sres. Badal, Laynez, Domenech, Lozano, Perez, Grima, é Inspector, tuvo lugar el sábado la sesión de la Junta provincial que habíamos anunciado.

En ella, después de leída el acta de la anterior que fué aprobada, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

Vistos los expedientes de las oposiciones á escuelas de niños y niñas vacantes, celebradas ha poco en esta capital y encontrándose en forma, se acuerda elevarlos al Rector con las propuestas consiguientes y á los efectos que proceden.

Se acordó nombrar maestro interino de la Escuela práctica agregada á la Normal, á D. Sebastián Company; tramitar con arreglo á ley los expedientes de permuta incoados por los profesores de Ragol y Darrical, D. Juan Francisco Perez y D. José Perez Palma, respectivamente; de Viator y Huerca, D. Luis Sanchez Punzon y D. Francisco Soria; de Chercos y Alcudia, D. Francisco Alias Garcia y D. Pedro Perez; de Alhama y Garrucha D. Salvador Rodriguez y D. Agustin Lázaro, y el de las maestras de Abla y Alhabia D.ª Dolores Rambaud y doña Concepcion Beltran.

Propouer al Rector, en virtud de concurso, maestra de la escuela incompleta de Aulago á D.ª Maria Gomez Gonzalez, y elevar con informe favorable los expedientes de rehabilitación de los maestros sustituidos de Ohanes y Huebro, D. Paulino Fuentes y D. Pedro Ortiz.

Remitir las siguientes propuestas al Rector:

Para la escuela de Beninar, D. Enrique Martín Cuellar, único aspirante.

Para la escuela de Pulpí, D. Gabriel Gonzalez Gea, id. id.

Para la escuela de Ohanes, D.ª Isabel Zamora Gomez.

Para la escuela de Benecid (Fondon), doña Concepcion Magaña Espinar.

Para la escuela de Sorbas, D.ª Encarnación Calderon.

Nombrar interinamente maestro sustituto de Alcudia á D. José Lopez Morales, mientras se instruye expediente de jubilación al que hoy desempeña dicha escuela en propiedad que se halla imposibilitado.

Nombrar sustituto de la Escuela de Ohanes por haber renunciado el que desempeñaba este cargo.

Desestimar la instancia de los maestros de Alcolea en pretension de que se obligue á aquel municipio á consignar el pago de retribuciones, por no estar estas legalizadas en forma.

Decir al Ayuntamiento de Darrical, deje en suspensión el expediente de reducción de sus escuelas hasta que aparezca el nuevo Censo de población.

Interesar de la Excm. Diputación provincial ordene al Arquitecto pase al pueblo de Fiñana á levantar los planos del edificio escuelas-biblioteca que proyecta construir aquel Ayuntamiento.

Manifestar á la Dirección General no existe en esta provincia nada notable en el ramo de enseñanza que pueda figurar en la Exposición Universal de Barcelona y nombrar una comisión que informe y despache los expedientes de jubilación.

Ultimamente quedó enterada de varios nombramientos hechos por el Rector y de otros asuntos de menos interés, levantándose la sesión á las tres de la tarde.

En breve se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia una circular importante para los maestros, relativa á los presupuestos del ejercicio corriente, y relación de los profesores que no han cumplido este servicio.

GACETILLAS.

La villa de Bacares ha vuelto á sufrir los rigores de otro horroroso temporal el día 14 del corriente, habiéndose desplomado tres casas y pereciendo entre las ruinas de una de ellas una infeliz muger llamada Dolores Ramos de edad de 51 años.

Hallándose en mal estado otras muchas casas del pueblo el Sr. Alcalde las mandó desalojar refugiándose sus moradores en las de otros vecinos.

Esperamos que el Sr. Dieffebuno cuyo espíritu se habrá ya repuesto de las pasadas agitaciones municipales, dedicará su atención á este asunto procurando remediar la situación aflictiva de aquella localidad gestionando la remisión de recursos que aminoren las consecuencias de los recientes estragos.

Invitados por el Sr. Alcalde D. Ramon Laynez asistimos la noche del sábado á las Casas Consistoriales, donde tambien vimos á nuestros compañeros los representantes de los demás periódicos de esta ciudad.

El Sr. Laynez expuso á los allí reunidos sus propósitos de hacer buena administración mientras se hallase presidiendo la corporación, aunque el estado angustioso de la misma haría imposible por el momento que sus pensamientos pudiesen tener inmediata realización, pues según el estado ó balance financiero de que dió lectura y cuya copia ofreció el Sr. Alcalde remitir á las redacciones de los periódicos, los recursos efectivos con que cuenta el Ayuntamiento para cubrir las atenciones pendientes de pago y las que se originen hasta el 30 de Junio de este año, se reducen á 48.000 pesetas, cuando las obligaciones que hay que cubrir ascenderán al triple ó cuádruplo de esa suma, siendo entre ellas la mas perentoria la del pago de la cantidad convenida con a empresa del alumbrado por gas, que si continua facilitando el fluido para la ciudad, es debido á la garantía del concejal D. José Fornovi, á quien debemos no estar en tinieblas.

El Sr. Laynez nos dijo que estaban á nuestra disposición todos los libros y papeles de los diversos negociados para que tomásemos datos y noticias sobre todos los servicios de la Municipalidad, por lo que debemos darle las gracias, pues el Sr. Laynez comprende, como nosotros, que la publicidad de todas las cuentas, documentos, sesiones y acuerdos es la mejor garantía de la moralidad en el manejo y gestión de los intereses públicos.

Nosotros siempre hemos tenido ese criterio y siempre hemos dicho que el hombre público debe vivir en una casa de cristal, transparente y diáfana, para que todos sus conciudadanos puedan enterarse de sus menores actos.

Cuando el Sr. Laynez nos envió los datos que nos ofreció, los publicaremos en *La Crónica*, y lo mismo haremos con el presupuesto del año próximo de 1888-89, si tambien nos lo envía.

El Sr. Alcalde obsequió á la prensa local con dulces y cigarros, apurándose el contenido de algunas botellas de Jerez, atención que es uno de tantos rasgos del carácter cortés y amable que distingue al Sr. Laynez.

Nosotros juzgaremos sus actos con el criterio imparcial que es la norma en que inspiramos nuestros juicios, y le manifestaremos nuestra opinión, cuando le censuremos, sin acrimonia, destemplanza ni pasión, y cuando le elogiemos, si á ello hay lugar, lo haremos tambien

sin adulacion servil ni oscurecer la atmósfera con el humo de excesivo incendio.

Zanja.—Los operarios de la empresa de la traida de aguas están ya abriendo a zanja para la colocacion de la tubería de hierro en la puerta de Parthena.

Es de desear que cuanto antes se terminen estos trabajos por el gran tránsito de carros y vehículos que hay en aquel sitio y que ahora está interrumpido.

Al mismo tiempo sería muy conveniente que se despejase un poco aquella plaza, llena de cachivaches, mesas y estorbos, que le dan el aspecto de la plaza de un villorio y no de una capital de provincia, con Audiencia, Instituto, A tenorio y demás centros que corresponden á un pueblo culto y civilizado.

Sobrevino.—Entre once y doce de la noche del domingo se promovió una reyerta en una de las calles próximas á la plaza de San Sebastian entre varios individuos, los que sacando las armas blancas de que iban provistos comenzaron la lucha que terminó por quedar dos fuera de combate, uno con una puñalada en la cabeza y el otro en el vientre, el que segun dice, ha fallecido y se le conoce por el apodo de Sardina.

El requesou.—Leemos en un periódico de Cartagena:

«Dias pasados fué victima una familia de esta ciudad de un envenenamiento por el requesou, no habiendo tenido que lamentar funestas consecuencias, gracias á la poca cantidad que consumieron.

«Antes de ayer se repitió el caso en otra familia, habiendo sido los efectos mas intensos, sobre todo en un niño de seis años que todavía guarda cama.

«El fallecimiento de D. Pedro Sanchez, ocurrido hace algunos años por la causa que nos ocupa, las varias desgracias que despues han tenido lugar y los accidentes que hoy relatamos, deben mover á la autoridad á tomar una enérgica medida, prohibiendo la venta de tan peligroso artículo, mientras los que lo confeccionan no se provean de vasijas apropiadas.

«Si despues de lo ocurrido, ocurrieran nuevas desgracias, la autoridad será responsable, porque estando al corriente de la existencia del peligro, no ha querido evitarlo.»

Al fin.—La Gaceta del 21 inserta la Ley por la que se dispone que los telegramas de 15 palabras que se dirijan á los directores de los periódicos satisfagan 50 céntimos de peseta y 5 por cada palabra de exceso.

Ahora no falta mas sino que los telegramas lleguen oportunamente á las redacciones y no despues del correo, como suele ocurrir hoy.

Filtraciones higiénicas.—El servicio de la higiene de la prostitucion de Cartagena y Murcia, ha pasado de orden del Gobernador de esa provincia á cargo de un inspector especial. La prensa de Cartagena dice que el antecesor del Inspector actual dejó en descubierto 3.000 reales en los fondos de la higiene.

Estos fondos parecen pan de munición, pues en Barcelona, Málaga, Sevilla y Cartagena se evaporan que es una bendición de Dios.

De regreso.—Ha fondeado en nuestro puerto de regreso de la isla de Alboran el falucho de los Sres. Reaño y Torrents conduciendo bastante pescado.

D. E. P.—Ha fallecido en esta ciudad nuestro apreciable amigo el habilitado de Instrucción Pública D. Francisco Gimenez Camacho.

Enviamos á su familia nuestro más sentido pésame.

Punaladitas.—Ayer, en la calle de la Cañaldría, un muchacho de diez años le metió una faza por el costado á un primo hermano suyo de edad de 13 años. El agresor fué capturado por los agentes de Seguridad.

Buena idea.—El Sr. Alcalde de Cartagena ha convocado á una reunion en su despacho á los representantes de los periódicos de aquella ciudad para discutir los medios de crear un hospital para atender á los niños enfermos de las familias pobres.

Es un humanitario pensamiento que debiera imitarse en todas las poblaciones de importancia; no escitamos á nadie para que aquí siga ese ejemplo en vista de que hace años se dieron los primeros pasos para la creacion de una sociedad protectora de los niños y las personas mas visibles y de mejor posicion social á quienes se dirigió el Sr. Duque de Veraguas, fundador de la sociedad de Madrid, acogieron las gestiones de noble y caritativo prócer con el egoismo refinado y la fria indiferencia de sus corazones de piedra.

Pleito.—El día 21 del actual tuvo lugar en la Sala de lo Civil de la Audiencia territorial de Granada, la vista de un pleito procedente del juzgado de Cuevas y seguido entre las sociedades especial minera Ramo de flores con las sociedades Union desaguadora y Compañía minera de la provincia de Almería, por asuntos de minas.

Defendieron á las partes el ex-ministro de Fomento y Gracia y Justicia D. Eugenio Montero Rios, y el decano del Colegio de Abogados don Pedro N. Mirasol.

El tribunal de las oposiciones á las notarias vacantes de esta provincia y las de Málaga, Granada y Jaen, ha propuesto en primer lugar de las ternas á los siguientes señores:

Para Almería: D. Jo. de la Cruz Herretero; para Medina Bombaron, á D. Eugenio Suarez Martinez; para Velez-Málaga, á D. Joaquin Cortes Martin; para Torrox, á D. Francisco Vilarjo Gonzalez; para Tahal, á D. Manuel Pareja Medina; para Loja, á D. Cristóbal Esteban Gonzalez; para Cartajima, á D. Julian Espejo Garcia; para Bejijar, á D. Felipe Martinez Ibañez y para Jaen, á D. Antonio Pavés.

Leemos en «El Minero de Almagre»:

«Han comenzado los trabajos en todas las minas de este distrito, pasados los dias de la huelga de costumbre. La animacion es grande en

tre los mineros, en vista de los muchos descubrimientos que á cada momento se estan haciendo. Todos los operarios de esta ciudad y pueblos convecinos se encuentran ocupados, apesar de lo cual se nota mucha escasez de picadores. Suplicamos á nuestros colegas reproduzcan esta noticia, para que llegando á conocimiento de infinidad de braceros que en distintos pueblos de esta provincia se encuentran sin trabajo, se apresuren á concurrir á estas minas, seguros de encontrar ocupacion, si desde luego reunen las condiciones que son necesarias para esta clase de operaciones.»

Parece que el gobierno proyecta un Código especial para la marina mercante, en el cual se establezca la distincion exacta entre la marina de Cabotaje y de altura; se fijan las facilidades de que gozan las dos primeras y se determinen con prevision y claridad las reglas confusas que hoy rigen el funcionamiento de nuestra marina mercante.

Se alquilan unos bonitos altos en la calle de Sócrates núm. 5.

En esta imprenta darán razon.

Tambien se alquila una casa-cochera en la calle de la Crónica.

Tiene casa para vivir, salon espacioso para carruajes, buena cuadra, buen pajar, y agua en abundancia.

En esta imprenta darán razon.

SOBRE MESA.

—¡Nada, hombre, nada! ¡Que no puede V. pensar bien, aunque quiera!

—¿Pues qué ocurre?

—Que por que he dicho que si el Banco de España, ó la Delegacion (en qué quedamos? dirá alguno) paga al Municipio, de las 84.000 pesetas que le adeuda de la última liquidacion, las 60.000 que dicen va á abonar, y que esta suma servirá para pagar á todos sus acreedores, La Libertad, se lia la manta á la cabeza, y viene muy enfadada, y con muchas admiraciones, diciendome que con eso no hay para agua ni para indemnizaciones siquiera.

—¿Qué cosas tiene La Libertad!

—¡Conque en lugar de animar á la Corporacion municipal, visto el estado afflictivo de las arcas municipales, la desespera y dice que con la suma de 12.000 duro (sí, los dan) y otros 10.000 que pueden recaudarse por otros conceptos, no hay para agual

—Vea V. lo que es elevarse demasiado!

A nosotros nos parece que con 22.000 duros (si se cobran) habia para hacer frente á todo; cuando á La Libertad le parece que no hay para agua, ni para espropiaciones siquiera.

—Y pregunto yo: ¿Sabrá La Libertad por donde va el agua?

—Si señor, el Sr. Alcalde nos ha mandado un B. L. M., como á toda la prensa local, para ofrecernos que cuantos datos queramos de aquellas oficinas, otros tantos se nos facilitarán en seguida; y nos leyó una especie de balance, del cual resulta que hay unas 200.000 y pico de pesetas que pagar, contado para esto con unas 48.000 de ingreso; cuyo balance nos ofreció para si queriamos publicarlo.

Nosotros le dimos las gracias por su deferencia y aceptamos su ofrecimiento.

El Sr. Alcalde estuvo despues muy fino y muy obsequioso con la prensa, y á mi que me falta tiempo para decir lo que allí ocurrió, esté seguro cualquiera que lo mismo haré el dia en que yo vea una mala cara, ó me nieguen un dato, ó la cosa no marche bien.

—¡Hombre! ¡Así me gusta!

—Por eso lo digo yo; porque V., ó mejor dicho, á ustedes les gusta que sobre así.

—Conque ya lo sabe V. Sr. Garçon; cuando le pidamos un dato, no ande V. de ida para allá, nos lo dá y en paz, que para eso le autoriza el Sr. Alcalde.

El Sr. Delegado de Hacienda pública, que es una persona muy atenta y muy fina; muy entendida en Administracion, parece que está dispuesto á liquidar de la mejor manera con el Municipio el crédito de las 84.000 pesetas, aplicando una parte de este crédito á los atrasos que tiene tambien el Municipio con la Delegacion, solventando así una deuda sagrada, que la Corporacion ha de aplicar al pago de sus obligaciones, que no son pocas, pues sin la intervencion del concejal Sr. Fernovi ya etaria la poblacion á oscuras.

Nosotros esperamos de la rectitud del señor Delegado que dará á este asunto, en el cual tiene fija sus miradas este pais y la prensa la solucion que, en su recta conciencia, crea que debe dar.

—Las cosas claras; caballeros, no empujar.

—Espíquese V.

—Que ha llegado la hora de que cada cual, cumpla con su obligacion; que el favoritismo huya de todas partes; que á cada uno se le dé lo que es suyo; que no haya oligarquias de ningún género; que la vara de la justicia sea recta y derecha, como debe ser; que cada cual desempeñe su puesto dignamente, con el mayor esmero, con justicia, con sinceridad; y que la casa del pueblo no sea patrimonio de nadie.

—¿Pero á que viene esa arenga ahora?

—Yo sé lo que digo, caballeros; y si Vds. no me entienden, los lectores que me escuchan me entenderán.—Y abur, como dice Arturo.

—No señor; está V. engañado. Nosotros no hacemos por sistema la oposicion; nosotros queremos que nuestras palabras sean el reflejo de la verdad. Cuando tengamos ocasion de aplaudir, lo haremos; cuando tengamos ocasion de censurar, lo haremos tambien. Nosotros no nos

hacemos cargo de ciertas murmuraciones; acudiremos donde debemos acudir para cerciorarnos de la verdad; pediremos datos, puesto que se nos ofrecen, lo mismo en el Gobierno Civil, que en la Diputacion, en el Ayuntamiento que en la Delegacion de Hacienda y cumpliremos con nuestro deber.

—Así deben Vds. hacerlo.

—Así lo haremos, y con datos censuraremos siempre, ó aplaudiremos, si hay que aplaudir.

—Me parece que no van Vds. á poder con esa Cruz.

—Sin embargo, nosotros estamos dispuestos á seguir nuestro Calvario; sino podemos con la cruz, no será por falta de voluntad; pero si necesitamos un cruce, tambien lo tenemos.

—Nada, ustedes allá.

—Vamos, dígame V.—¿Qué hay de los montes de Tabernas?

—Todavía nada.

—¿Pero se venderán?

—Así parece.

—¿Y no le dejarán al pueblo ni siquiera leña para calentarse.

—Eso allá, á Madrid.

—¿Cómo á Madrid? ¿Pues no van á venderse aquí?

—La venta se hará allí y aquí.

—¿Pero cuando?

—No lo sé.

—Pues yo lo indagaré.

—¿Conque se han arrendado las canteras de mármoles de Macael?

—No señor; los terrenos comunales.

—Pues lo mismo da; ¿no pertenecen esas canteras al terreno comunal?

—Sí señor.

—¿Entonces?...

—Entran las canteras y algo mas.

El Ferro-carril, dirigiéndose al Sr. Navarro y Rodrigo, escribe un artículo que titula Premisas.

—Si, hombre, si; váyase V. con premisas á Sr. Navarro y Rodrigo y verá V.!

Despues exclama: ¡Tengo hambrel dice Almeria.

—Paga y calla, le contesta el gobierno.

Y digo yo:

Glorioso San Cayetano

¡qué tarde te conocí!

los milagros que tu hagas...

—¡Con que ha sido embargado el Cementerio de Málaga!

—Si señor; pero no han nombrado todavía al depositario.

El dueño de un restaurant obsequiaba á varios amigos, y entre otras varias cosas les dió á beber un excelente vino.

—¿A como hace usted pagar este vino cuando se lo piden en el restaurant?

—¡Oh! este vino lo cobro á 25 pesetas la botella... y doy otro más inferior.

Indicaciones meteorológicas.

Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina he aqui las observaciones del tiempo el dia anterior en varios puntos de Europa.

Clermont S. calma; Paris 754 S. E. brisa; Gris Nez N. E. 755 brisa; Saint Mathiew 285 S. O. brisa fuerte; Ile d' Aix 753 S. O. brisa fuerte; Biarritz 753 E. brisa; San Sebastian 754 brisa; Coruña 750 S. O. calma agitada; Vigo 751 S. O. brisa fuerte tranquila; Oporto 754 O. S. O. viento fuerte agitada; Funchal 752 S. calma tranquila; San Fernando 763 O. S. O. brisa suave algo agitada; Barcelona 757 S. brisa suave oleage; Perpignan 756 S. O. calma; Sicie 758 calma; Niza 758 calma; Roma 762 brisa suave; Nápoles 763 O. N. O. calma; Palermo 763 N. O. brisa fuerte; Malta 763 O. S. O. brisa fuerte.

Hotel de Tortosa.—Plato del dia.

Ternera salsa perigo.

Unguento y píldoras Holloway.

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway con seguridad en que ningún dia pasará sin que ellos se sientan al fin tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una accion preparativa.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recordacion de los dias 21 y 22.

Table with 2 columns: Item and Price (Pts. Cts.). Rows include Fieato Central, Id. del Puerto, Id. de Granada, Id. de la Vega, Id. del Sol, Id. del Mar, and Total.

Almea 22 de Abril de 1888.—El Alcalde, Ramon Agnez.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 21.

- Entrados. De Garrucha, laud San Francisco Javier. De Idem, id. América. De Idem, id. Isabelita. De Malaga, vapor Laffitte. De Mazarron, pailebot 3 Amigos. De Albuñol, laud Encarnacion. De San Roque, polacra goleta Guadalquivir. De Aguilas, laud Nueva Encarnacion. Despachados. Para Algeciras, laud San Francisco. Para Cadiz, id. Federico. Para Estepona, id. Joven Tula. Para Cartagena, vapor Laffitte. Para Garrucha, laud Pepita.

ANUNCIOS.

Aviso á los mineros.—Mina El Guerrero, sita en el pecho de las Lasas, término de Berja.—Hasta el 30 del corriente, se admiten proposiciones de partido para el sub-arriendo de dicha mina, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto casa del Presidente de la sociedad, que suscribe.—Almeria 20 Abril 1888.—Pedro Rull Garcia. 3-10

Ventas de fincas. Se vende un cortijo de secano en el campo de Nijar término de Hornillo, llamado Montano, otro llamado Maturana en término de Rodalquilar y otro de riego y secano en dicho término llamado La Union. Para informes y precios dirijanse á D. José de Búrgos Cañizares, calle del Teatro núm. 2. No se trata con corredores. 12

Muebles. El establecimiento situado en la calle de Hernand Cortés, frente á Santiago el viejo, se ha trasladado a la calle de San Pedro núm. 2. En el mismo establecimiento se fabrican y se componen toda clase de muebles, así como tambien se dedica á la mudanza de casas. Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de camas torneadas é infinidad de objetos. 10-13

Don Juan Rodriguez fondista se ha trasladado de la calle de la Marquesa donde residia á la magnífica casa propiedad hoy de don Fernando Cuenlla, Plaza de Flores, donde ofrece á sus numerosos parroquianos y amigos hospedaje cómodo y esmerado, tanto por sus hermosas habitaciones con vistas á la calle, como por su agradable trato y buen servicio, circunstancia que tanto le ha distinguido en los muchos años que lleva desempeñando este cometido. El Sr. Aldax dentista tambien se ha trasladado á este nuevo domicilio. 10-13

COMPANIA HISPANO-ARGELINA.



Servicio fijo semanal para Orán partiendo del viernes 27 de Abril.

Vapor «ESPERANZA.» Salidas de Almeria para Orán todos los viernes. Salidas de Orán » Almeria » » martes. Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Despacho de billetes, al lado del Gobierno civil.

A los mineros y contratistas.—Dirijirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases. No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de ex men, y en el que se puede obtener una economia de mas de un 50 por 100.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE NOVEDADES.

Funcion para hoy martes. (2.º DEL 2.º ABONO.) 1.º Sinfonia. 2.º La comedia en 2 actos: POR FUERA Y POR DENTRO. 3.º La zarzuela en 2 actos: DE GETAFE AL PARAISO Ó LA FAMILIA DEL TIO MAROMA. A las 8 y media. ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

STELLA, gran adelanto científico.

STELLA, admiración del mundo entero.
Enigma vivo exhibido en las principales capitales de Europa, París, Londres, Berlín, Madrid y últimamente en Barcelona.



STELLA, hermosa joven de medio cuerpo.
Admirado en París en cinco semanas por 60 000 personas y causando en todas partes el asombro del que lo ve.

STELLA, ver para creer.

NUEVO Y POR PRIMERA VEZ EN ALMERIA.

Precio único de entrada 1 real.

CALLE DEL SANTO CRISTO.

Buscad y leed su nombre que se encuentra a la puerta y su retrato está visible.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añamate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados a precios muy bajos.

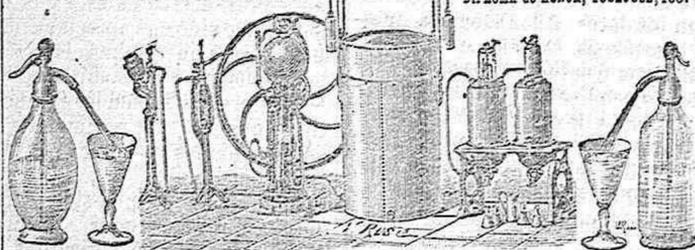
Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases
AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN
PRODUCIR BEBIDAS SANAS
Y DE GUSTO AGRADABLE



4 DIPLOMAS-HONOR desde 1869 a 1876
MEDALLA de ORO, ANVERS, 1885
DIPLOMA de HONOR, TOULOUSE, 1887

Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 6 Ptas.
Envío franco de prospectos detallados.

CASA HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET Y C^{IA}, SUCCESORES
Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boinead, PARIS

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales reslabecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee a calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y úlceras, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la serofulias, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipación, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestión, gota, reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedad res asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central
Ox 533 od Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puerto N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Con combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con tránsito en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensas a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas a partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—OSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Agadiz, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—OSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Agadiz.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos desguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julia Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Ange B. Perez y compañía.—Coruña; don R. de Guardia.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras ó ómicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Paseo del Principe. 28.

VERDADERAS PILDORAS DEL D^R BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace mas de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Cirosis (colores pálidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes.
La inscripción de estas píldoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio.
Estíjase en cada píldora el nombre del inventor, como en esta marca.
Desconfíese de las falsificaciones.
PARIS: 8, Rue Payenne.

Depósito en Almería J. Gomez Talavera, y en Málaga D. A. Crolongo, Puerta del Mar.



Máquinas Singer para coser. GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

Máquinas Singer para coser. PIDASE EL nuevo catálogo QUE SE HA PUBLICADO.

Máquinas Singer para coser. DESDE Pesetas 80 cada una.

Máquinas Singer para coser. TODOS LOS modelos a Pesetas 250 SEMANALES.

Máquinas Singer para coser. Las que han sido, son y siempre serán las más populares.

Máquinas Singer para coser. SE VENDEN MAS DE 600.000 unidades.

Máquinas Singer para coser. Más de las tres cuartas partes de todas las MÁQUINAS PARA COSER que se venden en el mundo, son Máquinas Singer.

Máquinas Singer para coser. ¿por qué TANTA popularidad?

Máquinas Singer para coser. Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.

Máquinas Singer para coser. Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más útiles. Porque son las más duraderas.

Máquinas Singer para coser. Porque sirven para la familia. Porque sirven para la Modista. Porque sirven para el sastre. Porque sirven para el zapatero y toda clase de costura.

La Compañía Fabril Singer

PARTICIPA AL PUBLICO QUE

por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ó otra forma para engañar a los incautos, llamándolas Singer perfeccionadas y Sistema Singer, ó otra cosa por el estilo.

Toda máquina «Singer» lleva la marca de fábrica y el nombre «Singer» en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras «Máquina legítima de la Compañía Fabril Singer».

Pídese el nuevo Catálogo que se acaba de publicar en la Dirección General de España y Portugal.

G.—Príncipe Alfonso.—G. Almería.